CRIA

DIARIO

Vale 10 cts.

San José, martes 12 de marzo de 1895

Número 59

ADMINISTRACION: Imprenta Nacional, Calle 19, Norte

CALENDARIO

MARZO

ESTE MES TIENE 31 DÍAS.

Mar. 12 San Gregorio el Grande, papa, cf. dr.

CONTENIDO SECCION OFICIAL

SECRETARIAS DE ESTADO

CARTERA DE HACIENDA. Acuerdos: Ns. 164 y 165. Eximen del pago de derechos de Aduana y muellaje varios bultos.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Circular

HACIENDA.-Aviso. Tipos de cambio

REGIMEN MUNICIPAL

ANUNCIOS

SECCION OFICIAL

SECRETARIA DE GOBERNACION POLICIA Y FOMENTO

> Cartera de Policía CIRCULAR N. 42

San José, 9 de marzo de 1895

A los Gobernadores.

El señor Ministro de Instrucción Pública, en oficio de 7 del corriente, me dice lo que

"El señor Inspector General de Enseñanza con fecha 1º de los corrientes ha dirigido á esta Secretaría la nota que á continuación co-

La Ley de Educación Común instituye á favor de la Enseñanza primaria, entre otras rentas las siguientes:—1) El producto de toda multa que se imponga por delitos y faltas cometidas y no tenga un destino especial por la ley.—2) El producto en dinero de las conmutaciones de penas por delitos cometidos en el distrito.—3) El dos y medio por ciento de distrito.—3 ha interestra en el distrito. toda sucesión ab intestato entre colaterales y de toda herencia y legado entre extraños — Sé de cierto, señor Ministro, que á pesar de

y de hallarse perfectamente reglamentadas por decreto de 26 de marzo de 1886, artículos 5 á 10, su aplicación ha venido relajándose lastimosamente, ya por negligencia de las autori-dades de Justicia y Policía, ya por inercia y falta de celo en las Juntas populares de Edu-cación, que son las naturalmente llamadas á velar para que no se desvien de su objeto las

cacion, que son las edesvien de su objeto las rentas destinadas al fomento de la escuela primaria.—Permitome, pues, llamar respetuosamente la atención de subre el particular, á fin de que se sirva de subre el particular, á fin de que se sirva de subre el particular, á fin de que se sirva de subre el particular, á fin de que se sirva de subre el particular, á fin de que se sirva de subrenden lo igualmente al de Policía, las dispeticiones conducentes á corregir la irregularidad apuntada, como que ella es gravosa á los inteneses de la educación: El párrafo V artículo 94 de la Ley, da lugar con frecuencia á arbitrarias interpretaciones por parte de los Agentes de Policía encargados de aplicarlo. Es el que dice así:—El producto de toda multa que se imponga por delitos y faltas cometidos en el distrito y no tenga un destino especial por la ley. No es menester grande esfuerzo de ingenio para deducir, en sana lógica, que la mente del legislador fué otorgar al fondo de enseñanza la totalidad fué otorgar al fondo de enseñanza la totalidad del producto de las multas impuestas por faltas y delitos cometidos en el distrito, salvo solamente las que por leyes anteriores hubieran sido apli-cadas á otro ramo. No obstante esto la generalidad de las autoridades de policía, hace pre-cisamente lo contrario de lo que terminantemente estatuye la ley; olvidan que la regla beneficia á la enseñanza y la excepción beneficia á otros servicios públicos. Aquí en San José, por ejemplo, el señor Agente de Policía impone multas diariamente, que en vez de enterarse en el fondo ó tesorería de educación, ingresan en la Tesorería Municipal para fomentar otros ramos. Al cabo del mes, y mediante esta des-viación, la enseñanza primaria de la capital ha perdido unos cuantos centenares de pesos! lo propio sucede, señor Ministro, en todos los distritos de la República. —Usted ve que es pre-ciso ir á la mano á estos abusos é irregulari-dades. El señor Ministro de Policía es el Ilamado á poner término á la mala destinación

que reciben las multas por delitos y faltas que imponen los agentes de este ramo."

Lo que traceribo á VV. para que se sirvan dictar sus órdenes á fin de que se dé exacto cumplimiento á las leyes sobre la materia.

San José, 11 de marzo de 1895

Sé de cierto, señor Ministro, que á pesar de ser tan claras y terminantes estas disposiciones de 1887, y á solicitud de don Jesús Alfaro F.,

el Presidente de la República

ACUERDA:

Declarar libres de derechos de aduana y muellaje las siguientes mercaderías que deberá traer á Limón en su viaje próximo el vapor

J. A. F. # 79.—Un fardo alfombra de algodón para el servicio de la iglesia de San Vicente.

W. W. \$ 80.- fardo frazadas de algodón y lana para el Hospicio de Huérfanos

Publíquese.—Rubricado por el señor Presiden-

N. 165

Palacio Nacional

San José, 11 de marzo de 1895

En vista del memorial respectivo, dirigido á la Secretaría de Hacienda, y de conformidad con la ley número 19 de 27 de junio de 1887,

el Presidente de la República ACUERDA:

Eximir á la iglesia de San Marcos de Tarrazú del pago de derechos de aduana y muellaje por una caja marcada PZ, número 36, que contiene diversos objetos destinados al culto de dicha iglesia, según factura consular, llegado s á Puntarenas por vapor Colima de 22 de fe-brero próximo pasado.—Publíquese.—Rubrica-do por el señor Presidente.—Montealegre.

DOCUMENTOS VARIOS

Instrucción Pública

CILCULAR Nº 135.

A las Juntas de Educación y Directores de las Escuelas de esta provincia.

Llamo la atención de VV., en lo que á cada uno concierna, para que observen, como expedidas por esta Inspección, las indicaciones hechas por el señor Inspector de Escueias de Sam José, en su Circular nº 41 publicada en el número 55 del Diario Opérair del 7 de los corrientes; y además las que á continuación les hago.

En las visitas escolares que practique el año próximo passado tuve ocasión de observar, con pena, que en la mayor parte de las escuelas de esta provincia, no se hacía efectivo el cobro de multas impuestas á los alumnos por faltas de asistencia á la escuela.

La tolerancia ó negligencia á este respecto, produce graves males que obstaculizan los fines que tuvo en mira el legislador al tratar de este punto. La mayoría de las Juntas se queja de escasez de fondos escolares y 2de quiénes sino de ellas mismas, y aun de muehos maestros, depende que no tengan los suficientes recursos para hacer frente á los gastos que demanda la asistencia de las escuelas? Cóbrense las fallas, y esto dará por resultado la regularidad en la asistencia que con que hacer frente á los gastos de que ya he hecho mención.

Otra irregularidad que también he tenido ocasión de cho mención. Otra irregularidad que también he tenido ocasión de

observar, por el examen de los libros de Registro de ausmetar y netas, consiste en la excesiva concesión de permisos d los alumnos que los solicitan, concedidos sin causa justa y comprobada. A este propósito la ley es terminante. El artículo 77 autoriza al maestro solamente para conceder cuatro dias de permiso en el mes, previa comprobación de los motivos siguientes: I.—Enfermedad del mino. II. Enfermedad grave 6 muerte de algún miembro de la familia; y III.—Dificultad accidental de comunicaciones. Además, el artículo 78 de esa misma ley previene: que esas licencias no deben exceder en cada curso de treinta días. La infracción de la ley en, este punto produce dos graves males: perjudica al mino partícularmente, porque adquiere los conocimientos de una manera superficial; y daña á la escuela en general, porque no pueden obtenerse buenos resultados en un plantel en donde los alumnos de cada sección, no están á igual altura en sus, estudios.

Otro grave abuso, que es preciso corregir desde luego, est que se comete admitendo en la escuela de un distrito alumnos residentes en otro. Esto está prohibido terminar-temente en el artículo 27 del Reglamento de Educación Común, y el tolerarlo, da origen á dificultades en el cobro de las fallas en que incurren esos alumnos, y se presta para que sus padres, sin autorización ninguna, los retiren de la socuela, á vecces en vispera de examen, como se vió el año próximo pasado.

Para terminar, esta Inspección espera que VV, pon-

Para terminar, esta Inspección espera que VV. pon-drán en juego todos los medios de que disponen, á fin de hacer desaparecer las jrregularidades que dejo apuntadas, y que procurarán en todo, cenirse estrictamente á la ley.

Soy de ustedes atento y seguro

Inspección provincial de Escuelas.—Heredia, 10 de marzo de 1895.

Gobernación

Señor Secretario de Estado en el despacho de Gobernación y Fomento

Gobernación de Limón, 8 de marzo de 1895

Cuando por especial Comisión del señor Ministro estuve en la localidad donde se daba principio à los trabajos de la via ferrea à Rio Prio, dejé en aquel lugas un recomendado de un confiatura para que me comunicase el mayor ó menor progreso de los trabajos.

Hoy ba venido a ésta esc mi recomendado, y me refiere la siguiente satisfactoria situación:

En terraplen listo para colocar rieles, hay trabajadas. millas 2½ Localizadas y niveladas. 75

En callejón ya listo. 77

He tenido mucho gusto el saber estos pormenores que estima como veridicos y por esto me apresarro a elevados a su alto conocimiento.

alto conocimiento.

Con tuda consideración me susbribo del señor Ministro,
muy atento atmo. servidor,

BALVANERO VARGAS.

El señor Edward E. Brown, mayor de edad, soltero, carpintero, jamicano y vecina de esta ciudad, hijo legítimo de Samuel E. Brown y Julia Henry de Brown, naturales de Jamaica, se ha presentado en este despacho para contrarer matimunio con la señora Bestrice L. Spearing, mayor de edad, soltera, de oficio doméstico, janaicana y vecina de esta ciudad, hijo legítima de George Spearing y Emily Camphell de Spearing, naturales y residentes en Jamaica.

Se pome en conocimiento del público con el fin de que si bubliere algún obstáculo que impida este matrimoni, sea demuciado en esta oficia destro del termino legal.

Gobernación de la comarca de Limón. -25 de febrero de 1895.

BALVANERO VARGAS.

Hacienda

AVISO

Secretaría de Hacienda y Comercio

Se recuerda á los señores comerciantes el deber en que están de renovar sus fianzas por derechos de aduana y muellaje para el año económico que empezará el 1º de Abril próximo.

Palacio Nacional.—San José, 9 de

marzo de 1895.

04 4 4 7 10		13				17.0					1000	
PLAZAS	85	95	d/v	- F	Vista	go oc 30 3 Vistal cable	85	dyv dyv	930	73	Vista	3 Vista Cable
I. Londres. 2. Naver Vork 2. Naver Orleans 4. Naver Orleans 5. Paris. Regulat. R. Regulat. R. Alemania R. Alemania R. Alemania R. Contornalia R. Contornalia R. Contornalia R. Salvania R. Salvania	五11-五11111	(911111111111	11,0111111111	145 1752 1752 1753 1753 1754 1754 1754 1754 1754 1754 1754 1754	1111185454111	154 154 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	E 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	11811111111	II: FILLIULE	151 151 151 151 151 151 151 151 151 151	11121111 es	1111111111111

Marina

MOVIMIENTO MARITIMO

TELEGRAMA de PUNTARENAS

10 de marzo. —Hoy á lá 1 p. m. zarpó para Panamá co^n escala en Pedregal el vapor inglés. Casma , de 357 tonoladas, 3 tripulantes, capitán Reid. Sin carga, correspondencia ni pa

Despachado por Rohrmoser & Cia.

TELEGRAMAS de LIMON

9 de marzo.—Hoy á las 4 y 30 p. m. zapó el vapor alemán Flandria, con destino á Colón, capitán Voss. 55 tripulantes, 1479 toneladas. Passiperos: Alfredo Ford, Charles Schoepf, Jesis Mejias. Carga: 557 sacos de cafe, con peso de 33420 kilogramos. Correspondencia: 2 sacos.
Despachado por Rohrmoser & Gia.
Despachado por Rohrmoser & Gia.
10 de marzo.—A las 7 a. m. fondeó el vapor inglés Premier, procedente de Bocas del Toro, con trece horas de navegación, capitán Hopkings, 17 tripulantes, 188 toneladas. Pasageros. Joseph Evans, Edward Freddier, Alberto Vinet, bolt, Antonio Martinez, Francisco J. A. Montano, G. rellmón, N. Alberga. M. Mendéora, E. Salmora, M. Rodríguez, E. Brower, J. Grahan, L. Vividez, C. Whight. Carga: 207 bultos. Górrespondencia: 2 sacos y 1 paquete.
10 de marzo.—A las 6 p. m. zarpó el vapor inglés Premier, con destino á San Juan del Norte, capitán Hopkins, 17 tripulantes, 188 toneladas. Sm. pasajeros ni carga. Correspondencia: 1 saco.
Despachado por F. J. Alvarado.

REGIMEN MUNICIPAL

CUADRO DEMOSTRATIVO

de los ingresos y egresos habidos en la Tesorería Munici-pal del cantón central de la provincia de Heredia, durante el mes de Enero de 1895.

El distrito central.

Saldo en favor dei mes anterior	\$ 537-39 3927-20 0-00
Suma	4464-59
Egresos.	
Saldo en contra del mes anterior	\$ 0-00 3469-36 995-23
Suma	\$ 4464-59
El distrito de San Isidro. Ingresos	
Saldo en favor del mes anterior Entrada de este, mes Saldo en contra	\$ 23-58 45-00 18-29
Suma	\$ 86-87
Egresos.	

Gastos de este mes	No.	86-8
Suma,	. \$	86-87
El distrito de San Pablo.		
Ingresos.		
Saldo en favor del mes anterior Entradas de este mes	. \$	234-44
Suma	. \$	309-44
Egresos.	1	MARI
Saldo en contra del mes anterior	. \$	0-00 50-07 259-37
Suma	. \$	309-44
El distrito de San Joaquin.	7	
Ingresos, Saldo en favor del mes anterior Entradas del mes	. \$	163-30 62-00
Suma	. \$	225-30
Egresos.		11/1/2
Saldo en contra del mes anterior Gastos, del mes	. \$	0-00
Saldo en favor de este mes		199-63
Suma	. \$	225-30
El distrito de San Antonio.		ANS.
Ingresos.		
Saldo en favor del mes anterior Entradas del mes	. \$	460-34 95-00
Suma	. \$	555-34
Egresos.		
Saldo en contra del mes anterior	. \$	0-00
Gastos del mes		53-99 501-35
Suma	\$	555-34
El distrito de Mercedes.		
Ingresos.		
Saldo en favor del mes anterior	. \$	107-68 0-00 16-00
Suma	- \$	
Egresos.	· .	123-68
Saldo en contra del mes anterior	. \$	0-00
Gastos de este mes	. Ψ	6-90
	-	116-78
Suma	. \$	123-68
El distrito del Barreal.		
Ingrescs. Saldo en favor del mes anterior	. \$	0-00
Entradas en este mes		9-00
Suma	. \$	158-94
Egresos.	7	150-94
Saldo en contra del mes anrerior Gastos de este mes	. \$	133-67
Suma	. \$	158-94
El distrito La Rivera.	6911	
Ingresos.		
Saldo en favor del mes anterior. Entradas de este mes. Saldo en contra.	. \$	0-00
Saldo en contra		136-95
Suma	. \$	148-95
Egresos.		8.37
Saldo en contra del mes anterior Gastos de este mes	. \$	123-68

Secretaria Municipal de la ciudad de Heredia. Vº Bo Alberto Ortiz. Nicolás Cortín G.

Tesorería Municipal del cantón central de Heredia.-15 de febrero de 1895.

Saldo en contra del mes anterior ,.... \$

ANUNCIOS	
LOTERIA	
DEL HOSPICIO NACIONAL DI	E LOCOS
ista de los números que salieron	premiad
en el sorteo centésimo prin	iero
verificado el día 10 de marzo	de :895
PREMIO MAYOR Nº 9	947
con 2000 pesos	
con 10 aproximaciones, 5 anteri posteriores.	ores y 5
0243	20
0544	20
0709 0811	50 20
0897. 1205.	50 20
1273 1624	20 20
1900	20 20
1978	20
2069 2263	20 20
2315 2671	20 20
2842 2846	20
2854	20 50
3106 3153	20 20
3204 3416	20 20
3537	20 20
3587. 3578: 4277.	20
4305	20 20
4341 4380	20 50
.4642. .4657.	20 20
4763. 4770.	20
4844	20 50
4924 4979	20 20
5299 5301	20 20
5379	200
5440. 5567	20 20
5591 - 5696	20 20
5736 5843	20 20
5849 5853	20 20
5901	20
5991	200
6592	20 50
6663	200
6808	20 20
6825 6963	20
7032	20 20 a
7090	20
7472	100
7505	500
7612	20
7969	20
8028 8036	20
8290 8532	20 20
8618	20
8661	200

	8813	20
	8841	20
	8982	20
	9125	50
	9213	20
	9287	20
	9338	20
	9469	100
	9470	20
	9592	20
	9651	20
proximaciones	9942	20
oximacion	9943	20
音声く	9944	20
RUT	9945	20
4	9946	20
	9947	2000
90 (9948	20
oximaciones	9949	20
and d	9950	20
roximacion	9951	20
a a (9952	20
	10017	20
	10081	20
	10284	20
	10324	20
	10336	20
	10412	100
	10511	20
	10601	20
	10799	100
	10842	20
	11061	20
	11245	20
	11253	20
	11342	20
	11410	20
	11423	20
	11454	20
	11466	50
	11586	20
	11671	20
	11831	1000
	11921	50
	11970	20
	11989	20
	12064	20
	12112	20
	12139	20
	Terminó el acto	

Manuel N. Sáenz,

Juan W. Valenzuela, Srio. ad hoc.

NOTA-Todos los billetes cuyos números terminen en 47 ó sean las dos últimas cifras del número que obtuvo

Exposición Internacional de Atlanta

La Exposición Internacional de Atlanta, Capital del Estado de Georgia E. U., se verifi-cará del 18 de setiembre al 31 de diciembre de 1895-

Los Agricultores, Hacendados, Exportadores de Café, Industriales, Fabricantes y todas las personas que deseen mandar Exhibir sus. productos á dicha Exposición, pueden enten-derse con el infrascrito, quien les dará todos los pormenores relativos á ello.

TEODORO H. MANGEL.

Avenida Central E. Nº 15

San José, 28 de febrero de 1895

AVISO

Dirección de la Imprenta Nacional

Esta Dirección, previamente autorizada por el Ministerio de Gobernación, solicita propuestas para proveer de leña el establecimiento. Se necesitan, más 6 menos 50 carretadas al mes, de las siguientes dimensiones:

30 carretadas en trozos de 50 centímetros de largo y de

6 á 16 de grueso. en trozos de 40 centímetros de largo y de 6 á 16 de grueso.

Diríjanse las propuestas á esta Dirección, de la presente fecha al 15 del corriente, en pliego abierto.

El que desee más detalles, sírvase ocurrir á la Imprenta Nacional.

San José, 7 de marzo de 1895.

EL DIRECTOR.

ARANCEL DE ADUANAS

Habiendo quedado sin efecto, por defectuosa, la edición anterior del Arancel de Aduanas, se ha puesto á la venta, desde hoy, la nueva edición, corregida y anotada, al precio de \$ 0-75 centavos el ejemplar.

Almacén Nacional Escolar.—San José, 8 de febrero de 1895.

AVISO

Las personas que quieran proveerse de las basuras que diariamente se recogen en esta ciudad, para dedicarlas á abono de sus terrenos, pueden dirigir propuestas por escrito á esta Agencia, dentro del término de ocho días, á contar desde la publicación del presente, debiendo especificar el lugar en que deben depositarse para ser recibidas.

Agencia de Policía de Higiene. San José, 27 de febrero de 1895.

Nazario Toledo.

ARTURO SAENZ

tiene su oficina en la ciudad de Cartago, casa de doña Jacoba Ortiz, calle del Tranvía.

AVISO JUDICIAL

Se pone en conocimiento de todas las antoridades de la República, que don Francisco Orlich ha sido nombrado re-cepto, para DEPOSTOS JUDICIALES, en el circuito de San Ramóo. San José, 15 de febrero de 1895.

LEONIDAS PACHECO

ABOGADO Y NOTARIO

Tiene su oficina en el local antes ocupado por los abogados don Manuel y don Gerardo Echeverría, Avenida Central. San José, enero de 1895.

REGISTRO DE POLICIA

DE LA

Provincia de Heredia.

CUADRO de las personas que han sido juzgadas por faltas de policía en el mes de febrero de 1895.

NOMBRES.			Edad	Estado.	Profesión.	Nacionalidad.	Domicilio.	Faita cometida.	Pena impuesta.	Fecha del ju	urgami
réapere Villegas, único apellido			mayor	casado	agricultor	Costa Rica	Barba	infracción de policia	1,00	Fbrero,	10
imaso Arguedas			18 años	soltero	artesano			1111	1,00		-20
mis Cortés Ramirez			mayor	casado	comercianto		Heredia	desobediencia	10.00		
					agricultor		San Isidro	lesión leve	Absnelto.		2
nún Vargas Sancho abrosio Bejarano Castro				soltero	jornalero agricultor		Heredia	hurto menor	Prescrita		
as Barquero Trejos					comerciante	****	San Joaquin Heredia	faltas á la policía	absuelto 5-00		
				soltero	jornalero		San Joaquin San Pablo	lesión leve	25-00		
é Maria Jiménez Arroyoiblo González Araya				casado	artesano	Costa Rica	San Pablo Vogancia, Heredia	vagancia	5 meses de trabajo públ.	****	
	******			soltero	agricultor		Heredia Heredia	1111			
enso Zamora Espinosa És Umaña Chaverri					- platero artesano	Nicaragua Costa Rica		444	5- 1		
					artesano	Costa Nica			7 meses 15 días de trab. pú.		
môn Vásquez López					jornalero		1		5 de trabajo público		
				viudo			Las Cañas Heredia	provocación a riña	31 1 1 11		
nón Calderón, ún. ap.				casado			Mercedes	rina	5-00 5-00		3
in Quiros fael Villegas Esquivel							San José		3-00		
				soltero			Heredia San Eurael	infracción de policia	5-00		
6 Villegas Ramírez					****		Com the times	ebriedná y ríňa	5-60 5-00		
			20 años				fiere	y escárdalo	5-00		
			mayor						5-00		
enzo acuña Espinosa mualdo Rodriguez Pérez					agricultor			y faltas á la policía	5-00	****	174
					sin ocupación			amenazas á la policía faltas á la moral	10-00		
				casado	sastro			ebriedad y faltas	ginco dias de arresto		5
rador Avendaño A anor Gutiérrez, único apellido					ugricultor				5-09		
é Maria González Zumbado				soltero				intracción de policía	absuelto		- 7
Sque Martinez Montoya				soltero	carpintero				5-00		9
nas Alvarado Hernández				soltero viudo	oficios domésticos agricultor			ebriedad y faltas	15 d. arresto		
ores Sauches Arava			19 años	soltero				riffs	10-00 10-00		11
é J. Fernandez Vargas tolomé Miranda Espinoza			mayor	casado				errieded y faltas	5-00		
				casado	carpintero albañil		Sen Refinel Heredia	portación de arma	10-00		
n Arroyo Hernándezalia Cachenguis Canchey				casado	carnicero			intracción de policía	10.00		
n Zamora Bensvides				viuda casado	agriculto-		San Pablo *	abilahid y desobediencia	10-00		13
	******			soltero	jornalero		San Rafael	maltratamiento de obra	5-00 15 d. arresto		14
n Madrigal Solis.					artesano agricultor		Heredia	obriedad y desobediencia	10-00		
	1				agricuitor		San Pablo San Rafael		5-00 5-00		15
erto Sains Vega. neio Blandón Aguirre.					jornalero		Heredia	portación de arma	10-00		18
				casado	agricultor	*****		desobediencia y daños	5-00		
				Casado			Mercedes Heredia #	portación de arma y daños infracción de policía	25-00 1-00		19
m Ramirez, unico apellido			****						1-00		20
nquilino Alfaro, único apellido uro Morales Gutiérez			****				Son Rafael Barba		1-00		
mo Morales Gutiérez				soltero			Herodia	ebriedad escándalo prov. á riña	1-00		
neiseo Kernandez, único apellido.					jornalero			burto menor	60 d. arresto		21
nel Hernander Acosta (a) Mandil.					*****			provocación á riña Vagancia	prescrita 90 días trabajo público		
hel Hernander Acosta (a) Mandil. mel Argüello Álvasez quin Garita, unico apellido				casado				ebriedad y escándalo	10-00		
					agricultor			infranceión de policia	1.00		22
ia Que-ada Zúñig a. ardo Chavarria Hudez			****	soltera	ofi. domésticos			ebrledad y escándalo	3o días reclusión		
		******	****	casado	jornalero			y pertación arma	10-00		23
bio Genzalez Araya		******	1111	1	ofi: domésticos artesano		****	hurto menor	60 d. arresio		25
see Sandami Com		******	16 años	soltero	iornalero		San Rafael	faltas a la autoridad	5-00		
		******	mayer	casado	agricultor jornalero		Heredia San Pablo	obriedad y rina	5,00		
				: 1	agricultor		Heredia	y desobediencia	5-00 5-00		
shie Conejo Sandoval		******			jornalero				5-00		-
	******		****	soltero	artesano agricultor		San Pablo Heredia	eseándalo y faltas	15 d. arresto		26
lino Cordero Chaves a Jesé Bearlla, único apellido	*****	******		casado			Heredia	ebriedad y desobediencia	2-00		27
s Zamera Aguilar	******	******		soltero casado	artesano jornalero		***	escándalo y provocación á riña	15 d. arresto		
		*****	****	casago	Jornatero				****		**

Agencia Principal de Policía de la provincia de Heredia-marzo, 1º de 1895.

JUAN BTA. SÁENZ.

MEDARDO PACHECO,

Secretario.

REGISTRO DE POLICIA DE LA

provincia de Guanacaste

Nombre	Edad	Estado	Profesión.	Nacionalidad.	Domicilio	Falta cometida	Pena impuesta	Fecha del Juzgamento
territo García circulas Morales circulas	meno	casado	agricultorjornalero	Costa Rica Nicaragua Costa Rica Nicaragua Costa Rica Nicaragua	Boquerones Liberia	lesiones leves	absuelto prescrita multa \$ 1-co absuelto multa \$ 1-oo \$ 4-oo \$ 10-oo	Febrero 10 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4

Agencia Principal de Policía. Liberia, 28 de febrero de 1895

FRANCISCO SALGUERA G.

FILADELFO C. CISNEROS, Secretario.

Avarra Caladania	0-50	Wata Cosme	0-50	Fonseca Ce
Araya Celedonio — Cipriano Arias Alvarado Fran-	1-00	Mata Cosme Maroto Toniás Montoya Félix	0-50 1-00 1-00	- José
	0.20 0.20		1-00	Gamboa Jus
		Madrigal Martin Orozco Mauricio	1 00	- Davie
manco	1-00	Orozco Mauricio	2-00	García Juan
- Nicolás	1-00 1-00 1-00 0-50 1-50 1-00 0-50	Picado Martín	0 50	- Joaqu
- Ricardo	1-50	Juan Patricio	0-50	- Augu
- José Maria	0-50 I-00	Miguel	1-00	Guzmán Cal — Ambi
Francisco (a) manco. Acuña Nazario. Nicolas Alvarado Ambrosio. Honorio. José María. Francisco. Sandaval José María. Halario. Alfazo Andrés.	1-00	" Apolinar	0-50	- Anto
- Hilario	0-50	,, R. Kamon	1-00	- Alfre
- Hilario. Alfano Andrés - Antonio. - Francisco - Francisco - Santana - José Maria. Alarcón Vicente Antonio - Martiriano	1-00 0-50 0-50 1-00 1-00	Madrie Ra-		- Agap
Astún Antonio — Francisco	0-50	món ,, Alejandro	I-00 I-00	- Panta
- Santana - José Maria	0-50 0-50 0-50 1-00 1-00 1-00 0-50 1-00	Porras Ramón Pierantonelly Po-	1-00	Guevara Jus Gorge Juan González Vi
Alarcón Vicente	1-00	Pierantonelly Po-		González Vi — Ignac
- Antonio Martiriano Brenes Luciano Emilio Solano Fran-	0-50	Perantonelly 100 mingo Peralta Josefa Cartago Paltranieri Antonio Perez Lorenzo	1-50	Hidalgo Fer Irola Juan J José - Nicor Jiménez Do Losiza Ram : Toma : Blas. Lobo Ramó Lanzoni En Moya Paulir : Celed : Bern:
- Emilio	1-00	Paltrapieri Antonio	1-00	- José
- Solano Fran- cisco	9-50 1-00 0 50	,, Emilio	1-00 1-00	- Nicon
- Hilarión	0 50	Oninto Disado Do		Loaiza Ram
Julian Brenes Fernando	2-00	dro	0-50 1-00	Blas.
- Sixto	1-00 1-00	" Emilio	1-00 1-00	Lobo Ramo
- Aguilar Ra-	1:00		1-00	Moya Paulin
- Orozco Ramón	1-00	,, Teodoro ,, Proceso	I-00 I-00	Berns
- Honorio	1-00	,, José Maria. ,, Rojas Juan	0-50	Patric S. Lu Pedro
- Damaso	1-00 1-00 1-00 1-00 1-00	" Fernández		: Pedro
Orocco Ramón Cayetano Honcrio Leandro Dúmaso Aproniano Vicente Gabriel Martin Bonilla Nicomedes Federico Zacarias	I-00 I-00		0-50 1-00 0-50 0-50 1-00	Jerón Solan
- Gabriel Martin Bonilla Nicomedes	1-00 1-00 1-00	" Acisclo " Jesús	0-50	nimo
Bonilla Nicomedes	I-00	Juan Manuel	1-00	: Domi : Const
- Juan Nepomu-	I-00 I-00	Panito	0-50	: Sánch cisco.
Ceno	1-00	" Silverio	1-00 0-50 1-50	Manu Meza
- Quesada Juan Bta - Chinebilla Ra-	1-00	,, Calixto	1-50	. Fidel
Bta — Chinchilla Ra-	1-00	,, Francisco	0-50 1-00	Claud Celest
Cingiana	0-50 1-00	Daniel	2 22 22	Sacra h. Pa
- Anselma	0-50	Quesada Luciano	1-00 0-50	Meza Franci
- Anselma Pedro Alejo Mateo Juan Ramón Juan Cruz Quirós Fran-	0-50 0-50 1-00 1-00	Quesada Luciano. , Pedro , Pablo , Concepción , Julián , Miguel	0-50	Moya Eliseo : Meza
- Juan Ramón.	2-00	" Julián	0-50 0-50	: Cirilo
- Quiros Fran-	2-00	" Francisco	0-50	Juan Meza
- Rosas Francis-	0.50	" Ildelopso " Jesús Casio	0-50 1-00	Meza Camil
José Rosa	0-50	" Dionisio " Juan Bau-	1-00	: Ramó
- Jerónimo	1-50	tista	2-00	: Antol
- Quiros Ramon - Juan Agustín.	0-50 0-50 1-50 1-00	,, Santana	1-00	: Aquil
- Rosa Jerónimo Quirós Ramón - Juan Agustín Jacinto Barquero José de los - Angeles Lucas y Faus-	0-50	, Miguel , Francisco , Francisco , Idefopso , Jesús Casio Dionisio , Juan Bau- tista , Cruz , Sautana , Fidel , Patrocinio Ramírez Roias Iosé	0-50	: Aquile
- Lucas y Faus-	1-00	Ramírez Rojas José Engenio	0-50	Moya Maxin Meza Rafael
Lucas y Faus- tino. Emiliano. Emiliano. Emiliano. Cerdas Martín. Nicolas Froilán Refrel. Cot Justo. Indalecio. Francisco. Ramón.	I-00 I-00 1-00	, Patrocinio . Ramírez Rojas José , Eugenio . , González José Mª	1-00	: Flore: Aurel
- Benito Cerdas Martín	1-00 I-00	,, Cantillo Jo-	0-50	: Herm
- Nicolás	1-00 I 00	sé M? Timoteo	1-00	do Moral
- Rafael	1-00	,, Gregorio	0-50 0-50	fael Ferns
- Indalecio	0-50			: Franc
- Francisco	I-00	, Modesto , Abraham Espiritusan- santo Rivera Fidel , Rafael , Luciano	0-50 0-50 0-50	: Agust : Rosa.
- Eusebio	0.50	santo	1-00	- Inan
bio	1-00	Rivera Fidel	1-00	Meza Meneses To
Săenz Eusebio - Ubaldo - Miguel Carvajal José - Jesús Cordero Pedro - Secondino Cantillo Alberto Calderón Juan - Vicente Sebastián	0-50 0-50 0-50	Luciano	I-00 I-00	
Carvajal José	0-50	Redondo Avelino	0-50	Molina Rafa
Cordero Pedro	0-50	Rojas Arcadio	1-00 1-00	Pedro Sever
Cantillo Alberto	0-50	Maurilio	1-00	. I mis
- Vicente	2-00	co	0-50	Segur Matamoros I Madriz Teod Nicon
- Sebastián Cárdenas Manuel	0-50	Redondo Custodio Rodríguez Nicolás T,	I-00	: Nicon
Vicente Sebastián Cárdenas Manuel Castillo José María. Ramón Luz	1-00	Solano Jorge Basilio	1-00	F. Just C. Jos Ramó
- Kamon Luz Cisneros Braulio Cruz Braulio Corrales Zenón Emilio Diego	0-50		The second second	Ramó Lino.
Cruz Braulio	2-00	nio	0-50	: C. Fr
Corrales Zenón	0-50 1-00	lián	2-00	: Bonill
- Diego	I-00 I-00	, Juan Anio- nio		
- Romulo	1-00	" Liborio	0-50	Gil B. Jes
— Diego — Rómulo — Juan Calderón Domicia- no — Juan (Carta-	0-50	,, Juan	0-50	Morales Ro
- Juan (Carta-	0-50 1-00 1-00	" S. Luis	0-50	" Fran
Corrales Fabriciano	1-00	,, Lucas,	1-00	Ram
Corrales Fabriciano Calvo Narciso Campos Pánfilo Campos Pánfilo	0-50	mio Liborio Juan Timoteo S. Luis Bartolomé Luca Felipe Solano Die-	1-00	" Caye
Campos Pánfilo — Juan Gabino Chayes Carlos — S. Pedro — Juan María. — A. Alejandro	0-50	go Pío	0-50 1-00	, yets
- S. Pedro	0-50	Sojo Eliseo	The second second second second	" Beat Ross
Juan María A. Alejandro Juan Francis-	1-00	conguito	0-50	1
CO	1-00	,, Fausto	0-50	3 3 6
- Nicolás Domingo	I-00 I-00	" Samuel	0-50 0-50 0-50 0-50 1-00	Junta I
- Moya Juan	0-50	,, Aliaro Luis	1-00	1895.
- Quirós Ramón	1-00	" Jiménez Jo- sé Maria " Gordiano	*I-00	1
Chavarria Mercedes	0-50	Gordiano Federico Santiago	0-50	1000
— Quirós Ramón — Sotero Chavarría Mercedes Delgado Leocadio — Tiburcio	0-50	" Santiago	1-00	Julio A
- Tiburcio Chinchilla Antonio.	0-50	" Calderón Francisco	1-00	1
Chinchilla Antonio. Chacón Francisco Davanzo Vicente Fonseca Hilario	0-50	Solano Ciriaco	0-50	
Fonseca Hilario	0-50	chácán Jo-	Marine Williams	Jefaura
			The second second second second	

		71717	-	-
Fone	aca Cafarina	0-50	sé Maria	I-00
- Ons	José María Tomás Tomás Juan Vicen-	1-00	sé Maria Solano Antonio M? Tomás Claudio Juan Boni- facio	1-00
	Tomás	1-00	,, Tomás	50-0
Gami	te	1-00	,, Claudio Juan Boni-	30.0
-			G. Jesús Vives José. Manuel Francisco.	0-50 0-50 0-50
Garci	sús Sabino	1-00	Vives Iosé.	0-50
-	Joaquín	3-00 1-00 0-50	,. Manuel	
-	Juan Vicente	0-50	Francisco . ,, Andrés ,, Marín José ,, Raimundo ,, León	0-50 I-00
	Pedro David.	0-50 0-50 1-00	,, Andres ,, Marin José	1-00
Guzn	nán Calixto	1-00	,, Raimundo	1-00
	Ambrosio	0-50 1-00	,, León ,, Jesús(a)chi-	1-00
	Alfredo	1-00	10	0-50
-	Ciriaco	I-00 I-00	,, Manuel	0-50
	Prudencio	I-00	,, Calderon Mova Félix	I-00
-	Pantaleón	1-00	" Eufrasio	1-00
Corm	ara Juan	1-00	Diego	0-50
Gonz	ález Vicente	1-50 1-00	nio.	1.00
-	Ignacio	0-50 I-00	,, Cecilio	0-50
rola	Juan José	I-00	, Pedro Francisco (a	11-00
-	José Luis	1-50	cajeris	1-00
limer	ez Damingo	I-00 I-00	,, redro joa-	0-50
Loaiz	a Ramón	0-50	Jesse(a)chi- to Manuel Cal der on. Moya Felix Eufrasio Diego High- nico (ceilio Pedro Prancisco (a cajeris Pedro Joa- quin Alfaro A- braham	199
13	Tomás	I-00		1-00
Lobo	Ramón	0-50	toriano	0-50
Lanze	mi Enrique	0-50 1-00	Soto Vicente	0-50
Moya	Celedonio	0-50	Molina Inan	0-50
1	Bernardo	1-00	, Antonio	1-00
1	Patricio	1-00 0-50 1-00	, Higinio	I-00 I-00
:	Pedro	00-1	Sánchez Carlos	1-00
1	Procopio	1-50	" Anselmo	1-00
:	Solano Jeró-	0-50	Pablo	2-00
	nimo	1-00	,, Agustín	0-50
1	David y Je- dium Sahim, Juan Vicano, Joaquin Juan Vicano, Joaquin Juan Vicano, Joaquin Juan Vicano Perlo David, dan Calatto. Anthosio Anthosio Ciriaco Agapito Ciriaco Agapito Pantaleón Taguario Juan Jose Juan Juan Juan Juan Juan Juan Juan Juan	I-00 I-00	Soto Vicente Francisco Francisco Francisco Francisco Antonio. Antonio. Hignio Bartolome. Sincher Carlos Anselmo Cecllo Anselmo Anselmo Anselmo Agustin Martin Sincher Carlos Feliciano Feliciano Zenón Sojo Manuel Podro Solte Ascussión Komán Komán Manuel (a) Ross Ross Ross Ross Ma drigal	0-50
:	Constancio Sánchez Fran- cisco	1-00	Feliciano	1-00
	Sánchez Francisco. Mannel Mannel Meza Rafael. Fidel Claudio Celestino Celestino Francisco. Eliseo Meza Jesús. Cúrilo Juan Antonio Meza Francisco.	0-50 0-50 1-00	Zenón	0-50 0-50 0-50 0-50 0-50 0-50
10	Manuel	0-50	Sojo Manuel	0-50
1	Fidel	1-00	,, Pedro	0-50
130	Claudio	1-00 1-00	,, Sote-o	0-50
1	Sacramento .	0-50	Salas Ascensión	0-50
.:00	h. Paulino	0-50	" Román	0-50
Meza Moya	Eliseo	0-50 1-50	,, Manuel (a)	0.50
:	Meza Jesús	0-50	Sáenz Marcos	0-50
30	Inan Antonio	I-00	" Rosa	0-50
3 3	Meza Francis-		" Rosa " Madrigal Ramón " Gregorio	1-00
Meza	Camillo	1-00	" Gregorio	0-50
·	Camilo Ramón Ma-	1-00	,, Gregorio ,, Juan ,, Franc i s c o Cándido Lesús.	
	Ramón Ma- ría	1-00	Cándido	0-50
1	Juan Elias	0-50 1-00	Cándido Jesús Segura Juan Miguel Segura Sesteban Sandoval Agustín Juan	0-50
1	Aquileo	1-00	, Esteban	0-50 1-00 1-00
:	Aquiles	1-00 1-00	, Esteban Sandoval Agustín , Juan , Cayetano Schmit Juan Sanabria Valerio , Lorenzo, Uclés Ramón	0-50
Moya	Maximino	1-00	Cayetano	0-50
Meza	Rafael Florencio Aureliano	I-00 I-00	Schmit Juan	0-50 I-00
1	Aureliano	1.00	Lorenzo	1-00
13	Hermenegil-		Uclés Ramón	1-00
	Morales Ra-	0-50	Uclés Ramón Valverde Ambrosio , Francisco	0-50
7	fael	0-50	" Jesús	. I-00
3	Fernando	1-00	Van Managar For	1-00
1	rrisito)	1-00	risto	1-00
1	Agestín	1-00	" Calderón	
1	Rosa	2-00 0-50	Santiago	1-00
1	Meza Manuel	1-00	Vives Pedro	0-50
lene	ses Tomás	0-50	" Buenaven-	
Molin	a Rafael	1-00	Vargas Iuan	0-50
:	Teodoro	1-00	,, Rosa	0-50
1	Severiano	I-00 I-00	Vásquez Sentiago	I-00 I-00
:	Luis	1-00	Zamora Francisco	1-00
13	Segundo	0-50	Adición.	
Madri	z Teodulo	0-50	Ramón Ve-	1-00
:	Nicomedes	1-00	leso	1-00
1:	Hermenegil- do Morales Ra- fael Fernando Fernando Fernando Franciso (Bi rrisito) Agustin Agustin Juan Paulino Mena Manuel ses Tomás Simeon a Rafael Teodoro Fedro Luis Segundo moros Dionisio & Teodulo Nicomedes F. Juan C. José C. José Limo C. Limo C. Limo C. Coc Limo C. Coc C. Limo C. Coc C. Coc C. Coc C. Coc C. Coc C. C. Ferneisco C. Francisco C. Francisco C. Francisco	1-00	Valverde Ambrosio Francisco. Francisco. Festa. Fest	I-00 I-00
1	Ramón	0-50	Madriz Antonio	0-50
1	Liuo.	1-00 I-00	,, Rafael	1-00
	Bonilla Ma-		Brenes Orozco Ra-	1-00
	Lino	0-50	Bonilla Juan Nepo-	0-00
1	Gil B. Jesús es Romualdo.	0-50 0-50 1-00	muceno	0-00
toral	B. Jesús	0-50	Suma el camino de Cartago\$	
P		0-10	de Cartago	182100
37	Julián Andrés	1-00	The second second	
77	Ramon	1-00	Some de los de-	
27	Cayetano Chaves Ca-	1-00	más caminos\$	744-75
10	Chaves Ca-	* 40	15 40 2 50	
17	Clemente		Suma total \$	1126-75
"	Beatriz Rosa	0-50	12 12 12 12 12 12	-
**	A.O.A			
		S. E.	¥ O.	
		Calabate		
1	unta Itineraria	de la villa	del Paraiso, 22 de	febrero (
895.			Creg. Sáenz.	
		Voc	ales,	

vendaño.

Francisco Morales.

Es copia exacta.

políttica del Paraíso. 22 de febrero de 1895.

DOCUMENTOS DEFECTUOSOS

en el Partido de San José, cuyo despacho llega al

= dor correction		
	Tomo	Asiento
Joaquín Solano Rojas	55 58	2658
Enrique Roig Hugas	57	4460
Agapito López Valverde	58 57	1508 4604
Rafael Durán González	58	1565
Pedro García Mora	- 3	1123
Concepción Valenciano Segura Vidal Zúñiga Sánchez	I	1170
Rafael Corella Vásquez Enriqueta Arias Mora		1258 1263
Dámaso Herrera Fernández	-	1264 1289
Juan León — — Rafael Durán González y compañe-	=	1290
Juan Corrales Delgado Dolores Quesada Esquivel	加二	1303
Dolores Quesada Esquivel		1133
Juan Bautista Quirós Félix Salazar Saborio Mateo Zúñiga Marín		1134
	-	1450
Registro Público. San José. 11 de n	narzo de la	895.

José Maria Acosta.

Policia

Señor Ministro de Policia

San José.

Medicatura del Pueblo.-Puntarenas, 9 de marzo de

De regreso de la visita mensual á Golfo Dulce, hecha por orden de V. vengo á informar de ella. Salimos de este puerto el sábado dos del corriente mes y hemos regresado el viernes ocho del mismo mes; habiendo desembarcado el lunes á las siete de la mañana; entregué ai seño pler Polífico la caja que llevaba con medicinas y en seguida pasé á las casas donde había enfermos y que estaban aguardando la llegada del vapor nacional coe il médico y manifestandos va agradecimiento por esta visita médica mensual y lo mucho que les hizo falta en el próximo pasado febrero.

menica mensua y to mucno que les nizo tarta en el proxi-mo pasado febrero.

Las enfermedades, las de siempre: paludismo en todas sus formas, no faltando ni la anemia palúdica y menos la caquexia; pero me es muy gustoso poner en conocimiento del-señor Ministro que es palpable la mejoría de los anti-guos palúdicos; aquellos enormes bazos que observé en aldelseñor Ministro que es palpable la mejoría de los antiguos palúdicos, quellos enormes bazos que observé en algunos individuos tanto adultos como minos y á quienes prescribi el sulfato de quinina diariamente con el café de por la mañana y también frecuentes embrocaciones con tintura de yodo, ya los he encontrado muy reducidos de volumen, y con el uso del hierro se están coloreando las mucosas y tegumento; la mejoría es muy sensible.

Hasta la misma sarna la encuentro muy modificada en el mismo pueblo he ofdo decir que ya la carñosa (como llaman à la sarna) se está yendo, y es que las fricciones con azufre y las abluciones con agua fenicada que les he aconsejado están produciendo su efecto.

La buba tan frecuente y sobre todo tan tenaz que ni la trataban, me parece que es el resultado de la acción de las uñas y otros objetos al rascarse la sarna; esus lesiones que he observado en los lugares de predilección de la sarna; como en las manos, pies y piernas; en algunas de estas regiones en que la buba es reciente, he observado los rasgunos producidos por las uñas al rascarse; por otra parte el tratamiento empleado y su exitú confirma mi parecer.

No dejam de observarse otras enfermedades he ofrecido mandar á un tuberculoso un poco de guayacol para que lo tome por gotas en el aceite de bacalao- engontar una pulmonía del vértice derecho en un joven en el primer período; una artritós de la ordilla irquierda.

Vacuné á varios niños que había dejado de hacerto en en fundo una artritós de la rocilla irquierda.

Vacuné á varios niños que había dejado de hacerto en en el vinieron sino que también vacuné á varios adultas que se prestaron de muy buera voluntad en cuanto les ofice de vacunarlos.

Desgraciadamente en ese pueblo falta todo, es many

vacunarlos.

Desgraciadamente en ese pueblo falta todo, es may pobre; esta vez que pasé cuatro dias no sé lo que habiera sido de mi sin la amabilidad del señor Jefe Político que me direce su mesa, y que me aloja en donde únicamente puede hacerlor en sa bodega junto con cargas de sal y otros efectos, y por todo le estoy muy agradecido.

Adjunto una lista de medicinas para que si V. lo fiene á bien se sirva ordenarme las tome en la botica en donde siempre se han tomado, pues si se tomaran de las que vara á venir, y que aun no han llegado, se agotarán y habíra-que reunir de nuevo para las recetas.

Esperando sus órdenes con este respecto, pues en fais próxima semana habírá un bongo en que pudieran i las tendicinas sin esperar el próximo mes, me es muy guasos suscribirme del señor Ministro su muy atento

servidor.

DR. PARREÑO.

PARA los efectos del inciso 2º del artículo 9º. de la Ley de 2 de julio de 1888, se pu- blica el siguiente	Avendaño Lino. I-co Araya Francisco I,00 Alfaro Fernando 4,00 Alfaro Anselmo 9,50 Alfaro Anselmo 9,50 Alfaro Anselmo 9,50	Ortiz Alberto, Santiago 13,60 Picado Apolinar 0,50 Ramón, Santiago 5-00 Quiries Fernándes Ramón 0,50 Berilto 9,60 Berilto 9,60	Madrix Manuel
Detalle -	Alfare Asselme . 0,50	Actach Los Bentin	Moya Francisco
levantado por la Junta Itineraria de la villa	Coto Francisco 240 Ubaldo Loo Miguel 0,50 Carvaial José Loo	Transparent Transparent	Camino de Arrabará.
del Paraíso, para la reparación de los caminos de dicha villa en el pre- sente año.	Migol. 0.0 Carvailal cost 1.00 Carvailal cost 1.00 Confere Secondino 1.00 Confere Secondino 1.00 Categor Oregorio, Santiago 0.00 Categorio Denoirio, Santiago 0.00 Categorio Denoirio, Santiago 0.00 Categorio Reforda Santiago 0.00 Categorio Refor	Cantillo José Ma ria I,00 Timoteo I,00 Gregorio 0,50	Desde el riachuelo <i>La Puente</i> hasta el cami- no de <i>Acchedo</i> .
Camino Nuevo.	Chacon Rafael, Santiago .	Buenaventura 1,00 Modesto 1,00 Rodriguez Francisco I,00 Redondo Joaquín I,00	Avendaño Pio 0-25 Meneses Diego 0,50 Raimundo 0,25 Mata Cosme I 00 Aguilar Ranén 0-50 Picado Juan 0,50 Araya José Marís, sucesión 1-00 Patricio v,50 Acuna Nicolás 0,50 B. Ramén v,50
Que conduc e desde el valle de Ujarrás hasta esta villa.	Fernández Plo I,00 Pilar I,00 Manuel R., Santia-	Timoteo Los Los	Raimundo 0,33 Mais Commo 0,00
	Moisés, Santiago. I,oo Gamboa Juan Viceote 2,oo David 0,50 	Gordiano 1.00 Claudio 1.00 Claudio 1.00 Manuel Francisco 0.50 Andrés 1.00 Jesús (a) Chito 0.50	Avendado Po
Araya José María, su-	González Ignacio, Cartago. I, oo Gómez Telesforo, Santiago. I, oo Guillén Manuel, Santiago I, oo Gueyara Santana, id. 3 oo	Andrea 1,000 Jesús (a) Chito 0,500 Mannel 0,500 Coellio 0,500 Pedro Joaquín 0,500 Pedro Joaquín 0,500 Soto José de Jesús 0,500	Hilarion
Arias Polo 0-50 Moya S. Luís 0-50	Loaizs Ramón. Loo Luna José María, Santiago. 3,50 Juan id. 1,50 José id. 1,50 1,50	Soto José de Jesús	Chinckilla Rando
José M ^a 0-25 Rosa 5-00	Decivers Santana, 10. 3,60	Solo stanuel 1,00 Saenz Gregorio I,50	Crision
Brenes Luciano 0-50 Meza Manuel. 4-00 Orozco Ramón 2-00 Morales Francisco 3-00 Cayetano 1-00 Julián 2-00 Bonilla Juan Nepomu Andrés 0-50	Morales Ramón (paga Luis Solano) Santiago. 1,50 Moya Patricio. 0,50 S. Luis 1,00	Solano Silverio Santiago 1,00 Eduvigis id I,50	Calleren Junn, Cartago. 5-50 Biratolomé. 1-50 Calleren Junn, Cartago. 5-50 Biratolomé. 1-50 Chaves Carlos. 1-50 Prancisco, (a) con-
Ceno	Jeronimo 0,50 Justo 0,50 Domingo 1,00 Mexa Francisco 0,50 Hermenezildo Leo	Valveride Ambrosio 1,00	S. Pedro 0.50 guito 0.50 Chavarria Mercedes 0-50 Fausto 1,00 Delgado Laceadio 0.50 Nereo 1-co Fonseca David 0.50 Samuel 0.50 Illiario 0.50 Aguatin 1-co
Jerónimo 0-50 go I-00 Barquero Lucas I-00 Quesada Fidel 1-00 Coto Francisco 0-50 Solano Moya Antonio .0-50	Juan Panlino 1,00 Meneses Simeón 0,50 Molina Luis 1,00 Segundo 1,00	Ubaldo 1,00	Hilario. 0.50 Agustin. 100
Campas Binfile o to Bastelomi to	Color	Suma del camino de Acebe-	Ross Fraction 0.5 Carlessa status 2.5
Campos Juan Gabino. 4-00 Simon 0-50	Callino	de Fajardo camino de Acebedo	100 100
A. Alejandro. 1-00 Nurberto 1-00 Nicolás 1-50 Manuel 0-25 Moya luan. 0-50 Saenz Madrigal Ramón 2-00	Bonilla Anselmo 2-00 Brenes Francisco, Guatuzo 2-00 Coto Indalecio 0-00	Ramirez Abraham I-00 Rojas Vicente 0-50 Rosas Jose, Guatuzo 1-00 — Antonio, Guatu-	Ceferina
José M ⁶ o-oo Schmit Juan 4-00 Valverde Francisco o-so	Carpio Ireneo, Carta-	Ramírez Jesús, Gua-	Fernando I-oo Manuel, (a) chiqui o-5a
Adición.	Society	Solano Arcadio Guatu-	Madrid Antonios Col. Manusis, (as chiqui ossa
Morales Fernanda 0-50 Moya Celestino 1-00 Madriz Antonio 0-25 Madriz Domingo 1-00 Morales Silvestre 0-50 Juan 1-00 Zamora Francisco 0-50 -50	Cubero Ramón, Gua- tuzo	Sanchez Carlos Guatu	Domlogo 0.50 Suma del Jeanino de Arra- Marin Juan Ramon 0,50 bara. 97.06
Suma el Camino Nuevo\$ 95-25	Gamboo Pedro 2:00	20	Camino de El Rincón desde el camino de El Salto hasta esta villa.
Camino de El Salto.	— Jesús 0-50 Garcia Juan Sabido 4-00 Jiménez Domingo 1-00 Loaiza Ramón I-50	Tomás, Guatuzo I-00	Avendaño José Maria 1-00 tín 1-0b Arias José 1-00 Picado Apolipar 0-50 Picado
Que conduce desde el Agenjal al Camino	ZO 2-00	Vásquez Higinio, Gua-	- Rosas Juan . 1-00 Ceno 1-00 Quesada Dionisio 1-00 Juan Ramón. 4-00 Luan Bautista 200
Nuevo.	- Marcial Guatu-	- Arcadio, Guatu- zo	Barquero Faustino
Avendaño Julio \$ 2-00 Peralta Josefa, Carta-ge Benjamia 0-50 ge 3-00 Clemente 0-50 Quirós Teodoro 0-00 Lino 0-00 José M³ 3-00	Moya S. Luis 2-00 Meza Morales Rafael 1-00 Meneses Raimunda 1-00 Matamoros Idefonso 2-00 Moya Manuel, Uras-	Vega Antonio, Mag- daleno I-00	Fonseca David 0-50 Solano Agustin 1-5e Moya Ceferino 0-50 Solano Agustin 1-0#
Saenz Francis- co	Ca	Adición Calvo Domingo, Mag- daleno 1-50 Eusebio, Mag-	
Cisco	Moriz Ramón P., U-	Carranga Soladad Man	- S. Luis 200 - Ciriaco. 150 - Luis 50-50 - Tonis 10 - 150 - Luis 10-50 - Tonis 10-50 - Men Marin 10-50 - Salas Manuel (a) chi-
Corrales Zenón 1-00 Redondo Custodio 6-00 Abelino 2-00		Ram6n, Magda- leno I-50 Fernández Mercedes, Magdaleno I-50 Justo, Magdale-	Mezia Hermenegtido
Diego 6-00 Solano Quesada Julián 1-00 1-0	Méndez Fidel, Guatu- zo. 2-00 Núñez Juan Mª, Gua-	Justo, Magdale- no	Suma del camino del Rincón\$ 45-75
	tuzo	Justo, Magdale- no	Camino de la <i>Cuesta Grande</i> , desde el alto de la Cuesta de Orosi hasta esta villa.
deza Camilo I-oo Pablo 0-50	20 1-50 Picado Mertin 1-00 — Apolinar 0-50 Peñaranda Pedro,	Segura Tomás 5-00 Zúniga Francisco 4-00	
Marin Dominga v. de Sandoval Juan 2-00	Quesada Ildefonso I-00	Fajardo 124-00	Solano Ramón 1-00 Quirós Jesús. 1-06
Joaquín 0-50		l camino de Acebedo	Ghaves Iuan Ma. 1-co — Juan Bonifacic 1-co — Nicolás 1-50 Sandoval Juan 1-co — Cavetaro 1-co 1-co — Cavetaro 1-co 1-co — Cavetaro 1-co 1-co — Cavetaro 1-co
Suma el camino del Salto\$ 71-50 Camino de El Pedregal	Alvarado Juan 0-00 Bonila José 1-00 Gerdas Baltasar 1-00 Coto Indalacio	Meza Florencio I-50 — Meza Manuel 3-00 Madriz C José I-00 — Francisco. I-06	
		- Asisclo I-oo	Camino de El Cerro Chiquito desde el camino de Acebedo hasta el camino de Cervantes.
camino de El Salto	Cruz Braulio	- Santana I-00	Barquero Joaquin
vendaño Julio 3-00 Madris Ramón 1,00 traya Francisco 0,50 Morales Romunaldo 2-00 Fernando 3,00 Quiros 3008 Maria 2-00 conilla Quiros José 0,50 Asmiros Rojas José 0,50	Ubaldo. 1-00 Garvajal Jesús. 0-50 Galderón Vicente. 6-00 Gastillo Ramón, El Yas. 1-00 Gastillo Ramón, El Trimo La Flor. 1-00 Gastillo Andrés, El Troca Gastillo Andrés Gastillo G	Quirós Rost. 1-50 — Juan 1-50 Román Andrés 2-00 — Apolinar 1-00 Rodrigues Nicolás 2-00 — Cristóbal 1-00 Ramirez Atunasio 1-50 Rizzatti Juan 2-00	Campos Juan Gabino. 1-00 Londria Florencio. 1-00
ornike 200 Rejas Virents 4.00 mines Viperts 5.00 Seinar Jüreen Rafasi 4.00 mines Viperts 5.00 mines Viperts 5.00 mines Viperts 5.00 Rejas Viperts	Yas I-00 Calderón Emilio, El Yas 4-00	— Cristobal 1-00 Ramírez Atanasio 1-00 — Estéfanc 1-50 Rizzatti Juan 2-00	Suma del camino del Čerro Chiquito. \$ 10-25 Camino de Cartago, Desde esta villa basto el sia Ri
vendafo Julio 3-00 Madrit Ramón 1,00 sepe B. Fernando 1,00 contra personal 1,00 contr	Nicolas, El Yas. I-oo	Rodriguez Nicolás T. I-oo Solano Andrés I-oo	Aguilar Leopoldo \$ 1-00 Morales Domingo 0-50 Avendaño Plo 0-45
Juan Paulino Loo Solano Juan Antonio 0,50	Cayetano, La Flor. I-oo García Juan, La Flor. I-oo García Juan, La Flor I-oo	- Cristobal I-oo I-oo Sandoval Pedro I-oo I-oo	- José Maria 1-00 Marin Dominga v Clemente 200 de Moya
Camino de <i>Acebedo</i> que conduce desde <i>Santiago</i> á esta villa	Gamboa Pedro 2-00 González Mañuel I-00 Gamboa Rafael 2-00	oto losé de Jesús	- Lino. 0-50 , Nicolás 1-00 - Saenz Francis , Rosa 1-00 - Suenz Francis , Rosa 1-00 - Narciso 1-00
rendaño Raimundo 0,50 Matameres Juan, 0,50	Granados Rofael I-oo s Morales Cayetano I-oo Madriz Jesus 2-50	Sandoval Francisco 3-50 Sánchez Juan 2-00	Aguilar Pablo 1-00 Narciso 1-00 Ayaya Francisco 0-50 Juan Ra- nermindo 1-00 Meneses Diego 0-50 — Martin 1-00 Mata Justo 0-50 Mata Justo 1-00
			1.00

0-50 I-00 I-00 0-50

0-50

0-50 1400 0-50 1-00 0-50 1-00

0-50 1-00 0-50 1-00 1-00

I-00 I-00 I-00 0-50 I-00

0-00 \$ 382.00

\$ 744-75 \$ 1126-75

e febrero de

Morales.

1895.

					ARTO	KI - A
Araya Celedonio	0.50	Mata Cosme Maroto Toniás	0-50	Fonseca Ceferino	0-50 1-00	sé María.
Araya Celedonio — Cipriano Arias Alvarado Fran-		Montova Félix	I-00 I-00	- José María	1-00	Solano Antonio M
— José	0.20 0.20	Matamoros Indefon-	1-00	Gamboa Juan Vicen-	1-00	Claudio
- Polo - Francisco (a) manco		manight tomiting to	1 00 2-00	- David y Je- sús	1-00	facio
Acuña Nazario	1-00 1-00 0-50 1-50 1-00 0-50	, Antonio Picado Martín	1-00 0 50	Garcia Inan Sabino	3-00	,, G. Jesús. ,, Vives Jose ,. Manue
Alvarado Ambrosio. Ricardo Honorio José María Francisco Sandoval José María Hilario Alfaro Andrés	0-50	Juan Patricio	1-00	- Joaquín Juan Vicente	0-50	Francisco
- Honorio	1-00	Lucas Miguel	0-50	Augusto Pedro David. Guzmán Calixto	0-50	,, Andrés ,, Marín Jo ,, Raimundo
- Francisco - Sandoval Io-	1-00	Apolinar	0-50		0-50	" León " Jesús(a)ch
sé Maria	1-00 0-50	Tomás	1-00	- Antolin	I-00 I-00	" Jesús(a)ch
- Antonio	0-50 0-50 1-00	,, Francisco . Madriz Ra-	1-00	- Alfredo Ciriaco Agapito Prudencio	I-00 I-00	,, Manuel ,, Calderó
Astúa Antonio.	1-00 0-50 0-50 1-00 1-00	món Alejandro	I-00 I-00	- Prudencio - Pantaleón	I-00	,, Moya Féli ,, Eufrasio.
- Santana	0-50	Gerardo	I-00 0-00	Guevara Iuan	1-00 1-50	Diego
- Francisco Santana José María Alarcón Vicente Antonio Martiriano Prenes Luciano	1-00	Porras Ramón Pierantonelly Po-		Gorge Juan González Vicente	1-00	mio,
- Martiriano Brenes Luciano	0-50 1-00		1-50	Ignacio Hidalgo Fermín Irola Juan José José Luis Nicomedes	0-50 1-00	,, Cecilio
Brenes Luciano — Emilio — Solano Fran-		Paltranieri Antonio	1-00	- José Luis	1-00 1-50	,, Francisco cajeris
- Solano Ramón	0-50 I-00	Pérez Lorenzo Quirós Picado Pe-	I-00	Jiménez Domingo Louiza Ramón	I-00	" Pedro Jos
- Hilarion - Soto Juan y Julian	0.50	Quirés Picado Pe-	0-50		0-50	quín ,, Alfaro A
Brenes Fernando	1-00	dro	I-00	Lobo Ramón	1-00 0-50	braham Brenes Vie
- Sixto Antonio Aguilar Ra-	1-00		I-00		1-00	Soto Vicente Francisco.
Aguilar Ramón Orozco Ramón	I-00 I-00	,, Leonardo . ,, Teodoro	1-00	Moya Paulino	0-50	Molina Ina
Cayetano	1-00	,, Proceso Iosé Maria	I-00	Bernardo	0-50	,, Antonio
- Leandro	I-00	" Rojas Juan " Fernández	0-50		I-00	Bartolomé
- Aproniano Vicente Gabriel Martín Bonilla Nicomedes	I-00	Ramón Carlos	0-50	Pedro Procopio Jerónimo	1-50 0-50	Sánchez Carlos, ,, Anselmo, ,, Cecilio
- Gabriel	1-00	Acisclo	0-50	: Jerónimo : Solano Jeró- nimo		,, Pablo
Bonilla Nicomedes	1-00	" Jesús " Juan Manuel	0-50	: Domingo	I-00	,, Agustín ,, Martín
- Federico Zacarias Juan Nepomu-	1-00	" Aniceto " Benito	0-50	: Constancio : Sánchez Fran-	1-00	,, Sinesio ,, Feliciano
- Oniros Luan	1-00	Benito Juan Pedro Silverio	0-50	cisco Manuel Meza Rafael. Fidel	0-50	Sojo Manuel
Bia — Quesada Juan Bia — Chinchilla Ra-	1-00	,, Calixto ,, Egidio	1-50	Meza Rafael.	1-00	" Mauro Pedro
Bta — Chinchilla Ra-	1-00	" Francisco	0-50	Claudio Celestino,	I-00	" Sote o
món	0-50	, Ramón Quesada Luciano	2-00	Sacramento . h. Paulino .	0-50	Sallis Ascension
- Anselmo	0-50	Pedro	0-50	Meza Francisco	0-50	,, Román , ,, Manuel (a
- Alejo - Mateo - Juan Ramón.	0-50 0-50 1-00 1-00	Concepción	0-50	Moyn Eliseo : Meza Jesús	0-50	Ságnz Marcos
 Juan Ramón. Juan Cruz Quirós Fran- 	2-00	" Julian Miguel	0-50	Meza Jesús Cirilo Juan Antonio Meza Francis-	I-00 I-00	" Kosa Madriga
— Quiros Fran- cisco — Rosas Francis-	2-00	,, Francisco	0-50		1-00	Gregorio.
- Rosas Francis- co	0-50	,, Jesús Casio	1-00	Meza Camilo	1-00	,, Juan
- Jose - Rosa - Jerónimo	0-50 0-50 1-50 1-90	Juan Ban-		ria	1-00	Candido,
- Quiros Kidilon	1-50	tista Cruz	2-00 1-00		0-50	Segura Juan Migue
- Juan Agusun. - Jacinto	0-50	,, Santana ,, Fidel	0-50	Aquileo	1-00	Sandoval Agustín.
Barquero José de los Angeles Lucas y Faus-	1-00	,, Patrocinio . Ramírez Rojas José	0-50	Juan	1-00	" Juan Cayetano
	I-00	" Eugenio " González Jo-	1-00	Moya Maximino Meza Rafael Florencio Aureliano Hermenegil-	I-00	Schmit Juan Sanabria Valerio
- Benito Cerdas Martín	1-00 I-00	sé Mª	0-50	: Aureliano	1.00	Uclés Ramón
- Nicolas	1-00	sé Mª	1-00	do Morales Ra-	0-50	Valverde Ambrosio
- Froilán - Rafael	I 00	,, Timoteo ,, Gregorio	0-50	fael	0-50	" Francisco " Jesús
Coto Justo — Indalecio	0-50	"Buenaven- tura	0-50	Francisco (Bi	1-00	,, Jesús Ubaldo Vega Meneses Eva
- Francisco	I-00	Abraham	0-50 0-50 0-50	rrisito) Agustín Rosa.	1-00	risto, ,, Calderón
- Eusebio - Sáenz Euse-	0-50	" Espiritusan-	1-00	I Rosa	2-00 0-50	Santiago
- Ubaldo	1-00 0-50	Rivera Fidel	I-00 I-00	Meneses Tomás	1-00	Vives Pedro
- Miguel Carvajal José	0-50	Rojas Vicente.	I-00	Molina Rafael	0-50	tura
- Jesus	0-50	Redondo Avelino Rojas Arcadio	0-50	Teodoro	1-00	Vargas Juan
- Jesús Cordero Pedro Secondino Cantillo Alberto	0-50 0-50	, Ramón , Maurilio	I-00	Pedro Severiano	I-00	Vásquez Santiago Zamora Francisco
Cantillo Alberto	0-50	Rodriguez Francis-	1-00	Segundo Matamoros Dionisio	0-50 0-50	Zamora Francisco Adición.
- Vicente	2-00 1.00	Redondo Custodio	0-50	Madriz Teodulo	1-00	Adición. Alvarado Vicente, Ramón Ve-
Cantillo Alberto Calderón Juan Vicente Sebastián Cárdenas Manuel. Castillo José Maria. Ramón Laz.	0-50		1-00	· Nicomedes	1-00	leso Morales Silvestre
- Ramón	1-00	Solano Jorge Basilio	1-00	F. Juan C. José Ramón	0-50	" Fernanda
Cisneros Braulio	0-50	,, Juan Anto-	0-50	Lino	1-00	Rafael Demetrio
Cruz Braulio Corrales Zenón	0-50	nio	0-50	C. Francisco. Bonilla Ma-	1-(0	
- Emilio	1-00 1-00	,, Catarino ,, Moya Anto-	2-00	nuel Leocadio Gil B. Jesús Morales Romualdo.	0-50	Bonilla Juan Nepo-
- Rómulo	1-00	,, Moya Anto- nio ,, Liborio	0-50	B. Jesús	0-50	muceno
Calderón Domicia-	0-50	Juan Timoteo	0-50	Morales Romualdo. Francisco	0-50	Suma el camino de Cartago,
- Juan (Carta-		" S. Luis	0-50	Julian	1-00	
Corrales Fabriciano	0-50	Lucis	I-00	Kamon	1-00	Suma de los de-
Calvo Narciso Campos Pánfilo	0-50	,, Felipe ,, Solano Die-	1-00	Chaves Ca-	1-00	más caminos
- Juan Gabino.	0-50	Pío	0-50 1-00	yetano Clemente	1-00	Suma total
- S. Pedro Juan María.	0-50	Sojo Eliseo Solano Francisco (a)	0-00	Beatriz	0-50 1-00	
— S. Pedro — Juan María. — A. Alejandro — Juan Francis-	0-50	conguito	0-50			Total Action
	1-00	,, Nereo,	0-50	The same of the	S. E	. ú O.
- Nicolás Domingo	1-00	" Cortés José	1-00	Junta Itineraria	le la villa	del Paraiso, 22 de
- Moya Juan	0-50	,, Allaro Luis ,, Jiménez Jo- sé Maria	1-00	1895.		Creg. Sáenz.
Quirós Ramón Sotero Chavarría Mercedes	I-00	Gordiano	0-50 1-00			
Chavarría Mercedes Delgado Leocadio	0-50	" Federico " Santiago	1-00	142	Voc	cales,
- Tiburcio Chinchilla Antonio.	1-00	" Calderón		Julio Avendaño.		Franciseo
Chinchilla Antonio. Chacón Francisco Davanzo Vicente	0-50 0-50 0-50	Francisco	0-50		Es copi	a exacta.
Davanzo Vicente Fonseca Hilario	0-50	Solano Ciriaco Chacán Jo-	1.50	Jefaura polítrica	del Paraie	o. 22 de febrero de
	34000			l pomilea (- arais	. 22 ut icorero de

DOCUMENTOS DEFECTUOSOS

en el Partido de San José, cuyo despacho llega al

2 del corriente	TO SURVINO	
	Tomo	Asiento
Joaquín Solano Rojas	55	2658
Enrique Roig Hugas	58 57	1509 4460
	58	1508
Agapito López Valverde	57	4604
Rafael Durán González	58	1565
Pedro García Mora		1123
Concepción Valenciano Segura	-	1170
Vidal Zúñiga Sánchez	-	1232
Rafael Corella Vásquez Enriqueta Arias Mora		1258
	-	1264
Dámaso Herrera Fernández	-	1289
Juan León — — Rafael Durán González y compañe-	-	1290
70.	67	1303
Juan Corrales Delgado. Dolores Quesada Esquivel	-	1313
Juan Bautista Quirós		1133
Félix Salazar Saborio	-	1357
Mateo Zúñiga Marín	-	1450
Registro Público. San José, 11 de n	narzo de 18	895.

José Maria Acosta.

Policia

Señor Ministro de Policia

San José.

Medicatura del Pueblo.-Puntarenas, o de marzo de 1895

Medicatura del Pueblo.—Puntarenas, 9 de marzo de 1895.

De regreso de la visita mensual á Golfo Dulce, hecha por orden de V. vengo á informar de ella.

Salimos de este puerto el sábado dos del corriente mes y hemos regresado el viennes ocho del mismo mes; habiendo desembarcado el lunes á las siete de la mañana; entregué al señor Jefe Político la caja que llevaba con medicinas y en seguida pasé á las casas donde había enfermos y que estaban aguardando la llega da del vapor nacional con el médico y manifestando su agradecimiento por esta visita médica mensual y lo mucho que les hizo falta en el próximo pasado febrero.

Las enfermedades, las de siempre: paludismo en todas sus formas, no faltando ni la anema palúdica y menos la caquexia; pero me es muy gustoso poner en conocimiento delseñor Ministro que es palpable la mejoría de los antiguos palúdicos; aquellos enormes bazos que observé en algunos individuos tanto adultos como minos y á quienes prescribi el sulfato de quinina diariamente con el café depor la mañana y también frecuentes embrocaciones con finura de yodo, ya los he encontrado muy reducidos de volumen. y con el uso del hierro se están coloreando las mucosas y tegumento; la mejoría es muy sensible.

Hasta la misma sarna la encuentro muy modificada; en el misma pueblo he oído decir que ya la cariñosa (como llaman à la sarna) se está yendo, y es que las fricciones con azufre y las abluciones con agua fenicada que les he aconsejado están produciendo su efecto.

La buba tan frecuente y sobre todo tan tenaz que mi la tataban, me parece que es el resultado de la acción de las uñas y otros objetos al rascarse la sama; essa lesiones que he observado en los lugares de predifección de la sarna: como en las manos, pies y piermas; en algunas de estas regiones en que la buba es reciente, he observado los rascarse que he observado en los lugares de predifección de la sarna: como en las manos, pies y piermas; por otra parte el tratumiento empleado y su éxiti confirma mi parecer.

No dejan de observarse otras enfermeda

Se prestation de muy tuena voluntati en cuanto les baces evacunarlos. Desgraciadamente en ese pueblo falta todo, es may pobre; esta vez que pasé cuatro días no sé lo que habiera sido de mí sin la amabilidad del señor Jefe Político que me ofrece su mesa, y que me aloja en donde únicamente puede hacerlor en su bodega junto con cargas de sal y otres efectos, y por todo le estoy muy agradecido.

Adjunto una lista de medicinas para que si V. lo tiene á bien se sirva ordenarme las tome; en la botica en donde siempre se han tomado, pues si se tomaran de las que vam à venir, y que aun no han llegado, se agotarían y habifa que reumir de nuevo para las recetas.

Esperando sus órdenes con este respecto, pues en la próxima semana habirá un bongo en que pudieran is las rendicinas sin esperar el próximo mes, me es muy guatono suscribirme del señor Ministro su muy atento

DR. PARREÑO.

Señor Ministro de Policía

Medicatura del Pueblo. San Ramón. 10 de marzo de 1895.

Tengo el honor de informar a V. que durante el tiempo que usos se me nombro Médico de este circuito, he sastido 84 en-ernos pobres en este cantón central y 14 en el de Palma-

ternos pobres en este canton central y 14 en el de Palmares.

La mayor parte de estos enfermos lo sen del aparate
respiratorio y digestivo, debido lo primero 6 lo inconstante
de este clima y lo segundo à la mala atidad de las aguas.

Los niños están en un capacidad de las aguas.

Los niños están en un capacidad de las aguas.

Los niños están en un capacidad de las esquas.

La debido al matar sua delencias, notásidose sin embarsidicos, así como una gran disminución en la mortalidad,
o dudando que con el tiempo será mucho menor, puessorvencidos los habitantes del importante servicio que se
si fixo acuden en buen número à la consulta establecida.

La mertalidad de los assistidos fue de Se en los 34 y
inguno en los 14; de los 8 dos fueron de Tais pulmonar
seis níños de enteriolità crónica.

En cuanto el siempo mej re procederé à la vacunación,
ues como estan inconstante temo se determinen abscesos

solestos.

Soy de V. señor Ministro su atento y s. s.,

SERGIO CARBALLO.

12aciona			
. m.	Cable	- 191111111111	
han cerrado hoy á las 2 p. m. En el Banco Anglo Costa Ricensei	Vista Cable	12121111 8 S	
f Ing	Ly a	表 1 元 1 4 6 2 4 4 4 1 1 1	
hoy	930	11:111111111	
ndo 1	94	114911111111	
cervi	950	21112111111	RRÁZ
Sn c	Cable	154	F. FE
snjera	3 Vista Cable	111, 15, 15, 15, 15, 15, 15, 15, 15, 15,	JUAN F. FERRÁZ.
oxten	23	41010 14111111	
daras Rici	30	11601111111	listic
Ins p	800	351111111111	Esta: 1895
con 3. de	94	4-11-5-11-1-1	de o
Los ilpois de Gamb'o con las plusas estranjeris has cerrado hoy & las p. sigue: En el fineco de Costa Risa. En el fineco de Costa Risa.	PLAZAS	Condession of the Condession o	El Director General de Estadística, SanJosé, 12 de marzo de 1895.

Marina MOVIMIENTO MARITIMO

TELEGRAMAS de LIMON

11 de marzo. — A las 6 y 30 p. m. zarpó el vapor inglés te, con destino á New York, capitán Seidera, 35 tripulan-182 toneladas Pasajenes James Palmer, Arabela, James Williams, William Leocie y Camila Duncent.— Zar 14300 racinos de bannos, 5 capa plantas vivas, con filios y 8001 sacoe de cafó, con 55460 kilos. Correspondis 3 racos.

Despachado por J. M. Keitn.

REGIMEN MUNICIPAL

SESION IV ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Es-parta á las siete de la noche del dia quince de febrero de millohocientos noventa y cinco. Concurrieron los Regidores. Don Manuel Caño, Presidente. — Nicola Lizano C. — Liberato Jimetar y el Jete Político.

Art. I

Lebla y presta á discusión el acta de la sesión anterior fué apro-a sin modificación alguna.

Presento el señor Jefe Politico, juscrito en el Registro de la Propiedel titulo de la Legua Municipal Banada, Son Jerrimo, manistando de uya esta cuberto el apoderano Licensiado don Jestimo,
finalento de la Corperación Municipal, durcha legitima de esa leya ejemen que la Corperación Municipal, durcha legitima de esa leusión Manamora, proyecte la jusquera de engiesas e esta terranse de namendo can lo dispuesto en la sessión del primera de noviembre, en
janto à su valor, y consultando à la vez el modo de hacer más fácil
adquisición à verdaderes agrendenera, respendento en lo posible los
reconstructos de los actuales possedores, pres orce que es necesario evitar
te esos terrenos sean assurando por publicies que con perjuició de

la verdadera agricultura tratan solamente de adquirir propiedades inactivas.

La Municipalidad de acuerdo en todo con lo expuesto por el señor Jefe Político,

Vita la cuenta presentada por el Administrador de la Sacurnal de Botica Francea, valor de cierce pesas cuencta y cinco eccavos (\$ 14,45) de dier y seis recetas suministradas á los pobres durante los meses de diciembre y enero, de acuerdo con la ley del 3 de doctubre póximo pasado, que impone a las Municipalidades la obligación de proveer de mediementos à los enfermos pobres.

Aprobarla y autorizar el pago.

Presentó el señor Jefe Político dos cuertas con sus comprobantes, una por valor de veinte pesos cuarenta y cin-(§ 20 45) goato hecho en una bandera para la casa Munici-parato de hierro que era necesario para colocarla en un la inente, y otro valor die setenta y un pesos traita centas unpleados en pago de ciss políciales extras que dió de alta un presenta de la companio de conserva de la companio de la con-cesa de la companio de la companio de la companio de la companio de conserva de la companio del la companio de la companio del la companio de la comp

Se acuerda:

Aprobarlas y ordenar el pago á quien corresponda.

Secretaria Municipal de Esparta. Febrero 16 de 1895.

Leop. Peña R.

A las doce del día 1º de abril próximo, se rematará en la puerta principal de esta oficina, en el mejor postor, los derechos de explotación de tortuga en las playas de esta comarca, por el término de un año, en la forma que á continuación se expresas. Rumbo Norte, tº. De la boca del Moña la de Matuna. 2º De ésta á la de Pacuarc. 3º de ésta á la de Pacuarc. 3º de ésta á la de Pacuarc. 5º De ésta á la de Samay Laguna. 6º De ésta á la boca del Colorado y 7º De esta á la Punta de Castilla. Rumbo Sur. 1º De la boca del Río Limón á la del Banano. 2º De ésta á la de Estrella. O De ésta á la de Colorador. 5º De ésta é la remaio de la del Banano. 2º De ésta á la de Sartella. O De ésta á la de Colorador. 5º De de la boca del río Sixola. Ente Norte y Sur, en el OE. de Cichanguita á Moin. Quien quiera hacer postura, comparezca, que se le admitirá siendo arreglada. ra nace periodicia de Policia de la comarca de Limén;

Agencia Principal de Policia de la comarca de Limén;

marzo 5 de 1895.

El Agente Principal de Policia,

Mant. S. Esquivel.

M. Argueta, Srio.

AVISO. ..

Las personas que tengan que satisfacer valores por im-puestos municipales, deben verificarlo del primero al quince del próximo mes de abril, quedando incursos en las penas de ley los que así no to hicieren. Gobernación de la provincia de Cartago, 11 de marzo de 1895.

Ayer fué presentado á esta Jefatura un pavo real: la persona que se erea con derecho á dicho animal, presentese á legalizarlo.

Jefatura Política de La Unión, 11 de marzo de 1895.

La Tesorcría Escolar del cantón central de esta provia-cia ha sido encarguda al señor Tesorcro Municipal del músmo, y se encontrará abierta en el despacho de éste tódos los días de ocho á díaz y de once á tres, desde esta fecha. Inspección de Escuelas de la provincia de Cartago, 15 de febrero de 1895.

F. MATA VALLE.

AVISO.

A las doce del día seis de marzo del corriente año que-dó instalada en esta oficina la Junta de Educación. Común de este distrito, compuesta de los siguientes miembros: Propietarios Don Julián Guerrero y don Santos Cor-

tés. Don José María Chaves, habienco sido nombrado Presidente el segundo y Se-Suplente

cretario el tercero.

Jefatura Política de Golfo Dulce. 6 de marzo de 1895-

ANIBAL DOSMA

AVISO

Con fecha ocho de los corrientes, fué tomada por la Po-

licía en calidad de perdida, una yegua rosilla con un fi err

Se publica este aviso para los efectos de ley. Jeratura Política del cantón de Goicochea, villa de Gua-daiupe, 11 de febrero de 1895.

ANUNCIOS

AVISO

Dirección de la

Esta Dirección, previamente autorizada por el Ministerio de Gobernación, solicita propuestas para proveer de leña el establecimiento. Se necesitan, más 6 menos 50 carretadas al mes, de las siguientes dimensiones:

30 carretadas en trozos de 50 centímetros de largo y de 6 á 16 de grueso.

en trozos de 40 centímetros de largo y de

6 á 16 de grueso. Diríjanse las propuestas á esta Di-

rección, de la presente fecha al 15 del corriente, en pliego abierto.

El que desee más detalles, sírvase ocurrir á la Imprenta Nacional.

San José, 7 de marzo de 1895.

EL DIRECTOR.

Mes de febrero

Fecha 2. Procedencia Puntarenas. Destinado á Joaquima Quesadas desconocida.

4. Procedencia: Puntarenas. Destinado á Francisco Aguilar, rebusado.

12. Procedencia: San José. Destinado á Antonia Canosas; no se encontró.

Procedencia: Hereña. Destinado á Francisco Vega; no se encontró.

14. Procedencia: Esparta. Destinado á Ramón Salas: desconocido.

H. Procedencia: Esparta. Destinado á Ramón Salas; descenocido.
 D. Procedencia: Grecia. Destinado á María A. Campos; desconocida:
 Procedencia: San Mateo. Destinado á Juan G. Zamora; desconocido.
 Procedencia: Grecia. Destinado á Bernardo Bravo; to llegó por él.
 Procedencia: San Joaquin. Destinado á Ramón Ugalde; desconocido.
 Procedencia: Cartago. Destinado á Alexander; señas insplicientes.

20. Procedencia Cartago. Destinado à Alexander; señas insuficientes.
 Procedencia: San José. Destinado á E. Woo-druff; desconocido.
 Alajuela, 6 de marze de 1895.

El telegrafista, Belisario Rodríguez.

TELEGRAMAS REZAGADOS.

Mes de febrero. Fecha 2. Procedencia: Curridabat. Destinado á Jesús Vindas; no dieron señas. Oficina telegráfica de San Marcos. 1° de marzo de

El telegrafista.

F. Umaña Jimérez.

TELEGRAMAS REZAGADOS.

Mes de febrero.

Oficina de Bagaces.

Fecha 18. Procedencia: Quemados. Destinado á Juan S.

cena 18. Proceedencis Quemnotos. Destinado a Juan S.
Junega, no se conoce.

24. Precedencia: Bebedero.
Garnier, se auscela.
Garnier, se auscela.
Garnier, se auscela.
Chavarier, se auschá.

Bagaces, 1 ° de marzo de 1895.

El telegrafista, Juan Arias T.